

2. ANÁLISIS PLAN FINANCIERO



Contenido

1. PLAN FINANCIERO PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	3
2. PROYECCIÓN DE LAS PRINCIPALES RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LAS VIGENCIAS 2024-2027.....	6
Impuesto de Vehículos	6
Impuesto de Registro.....	7
Impuestos al Consumo de Cigarrillos, Vinos y Cervezas.....	7
Estampillas.....	8
Sobretasa a la Gasolina	8
Sistema General de Participaciones	9
Participación y Derechos por Monopolio	9
Recursos del Crédito.....	10
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	11
COFINANCIACIÓN	12
3. ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS.....	12
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	12
SERVICIO DE LA DEUDA	13
INDICADORES DE LEY.....	14
GASTOS DE INVERSIÓN.....	14
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2024-2027	16

1. PLAN FINANCIERO PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

El Plan Financiero que respalda el Plan de Desarrollo 2024-2027 del Departamento de Caldas se construyó de acuerdo con las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2033, así como las perspectivas sobre la economía internacional, nacional y regional. Por un lado, las proyecciones de los ingresos son el resultado de análisis técnicos de cada una de las rentas Departamentales en donde se tiene en cuenta su recaudo histórico y las tendencias de crecimiento de acuerdo con el comportamiento de la economía, así como las estrategias que la administración implementará en el cuatrienio desde la Secretaría de Hacienda alrededor del fortalecimiento de los ingresos desde la fiscalización tributaria, el programa anti contrabando, la lucha contra la evasión fiscal y las campañas a favor del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por otra parte, los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo en cuenta criterios de eficiencia y optimización de los recursos para dar cumplimiento a las obligaciones de la administración central con recursos propios de libre destinación, incluyendo los órganos de control, así como el sector salud cuyos gastos de funcionamiento son financiados con rentas cedidas y el sector educación cuyo gasto de funcionamiento se financia con el Sistema General de Participaciones.

Es de acotar, que existen gastos de funcionamiento cuyo comportamiento está determinado por el crecimiento de los ingresos dada la destinación específica de estos, por lo cual, su crecimiento no está determinado por criterios de eficiencia y optimización sino por las dinámicas del recaudo de las Rentas Departamentales.

Los gastos asociados al servicio de la deuda se estiman teniendo en cuenta las condiciones de cada uno de los empréstitos contratados en la actualidad, las necesidades de endeudamiento para financiar el nuevo Plan de Desarrollo 2024-2027, las variables macroeconómicas que afectan el sistema financiero colombiano y la metodología de cobertura de riesgo de tasa de interés definida por la Superintendencia Financiera.

A continuación, se presenta el Plan Financiero del Departamento de Caldas para el cuatrienio 2024-2027, el cual fue elaborado tomando como base las ejecuciones presupuestales históricas, el comportamiento económico de las variables que afectan las proyecciones tanto de ingresos como de gastos y las cifras oficiales contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2033.

Tabla 1. Plan Financiero 2024 - 2027 cifras en millones de pesos

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL CUATRIENIO
TOTAL INGRESOS	1,286,507	1,284,457	1,318,909	1,379,815	5,269,687
INGRESOS CORRIENTES	942,778	976,528	1,013,872	1,052,944	3,986,123
INGRESOS TRIBUTARIOS	247,319	257,992	269,203	280,981	1,055,495
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	695,459	718,536	744,669	771,964	2,930,628
RECURSOS DE CAPITAL	178,328	122,840	133,977	135,496	570,640
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	69,522	94,660	76,987	86,166	327,336
COFINANCIACION	95,879	90,429	94,072	105,208	385,589
TOTAL GASTOS	1,286,507	1,284,457	1,318,909	1,379,815	5,269,687
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	195,088	194,922	207,392	221,065	818,466
ADMINISTRACIÓN CENTRAL (INCLUYE ÓRGANOS DE CONTROL)	171,232	169,811	180,558	192,325	713,926
SALUD	14,368	15,019	15,702	16,453	61,543
EDUCACIÓN	9,488	10,091	11,132	12,287	42,998
SERVICIO DE LA DEUDA	79,668	81,234	84,273	77,780	322,954
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	58,691	68,150	71,100	64,705	262,646
SALUD	1,011	759	479		2,250
BONOS PENSIONALES	11,965	12,324	12,694	13,074	50,057
FONDO DE CONTINGENCIAS	8,001	0	0	0	8,001
GASTOS DE INVERSIÓN	1,011,751	1,008,302	1,027,244	1,080,970	4,128,266

Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024

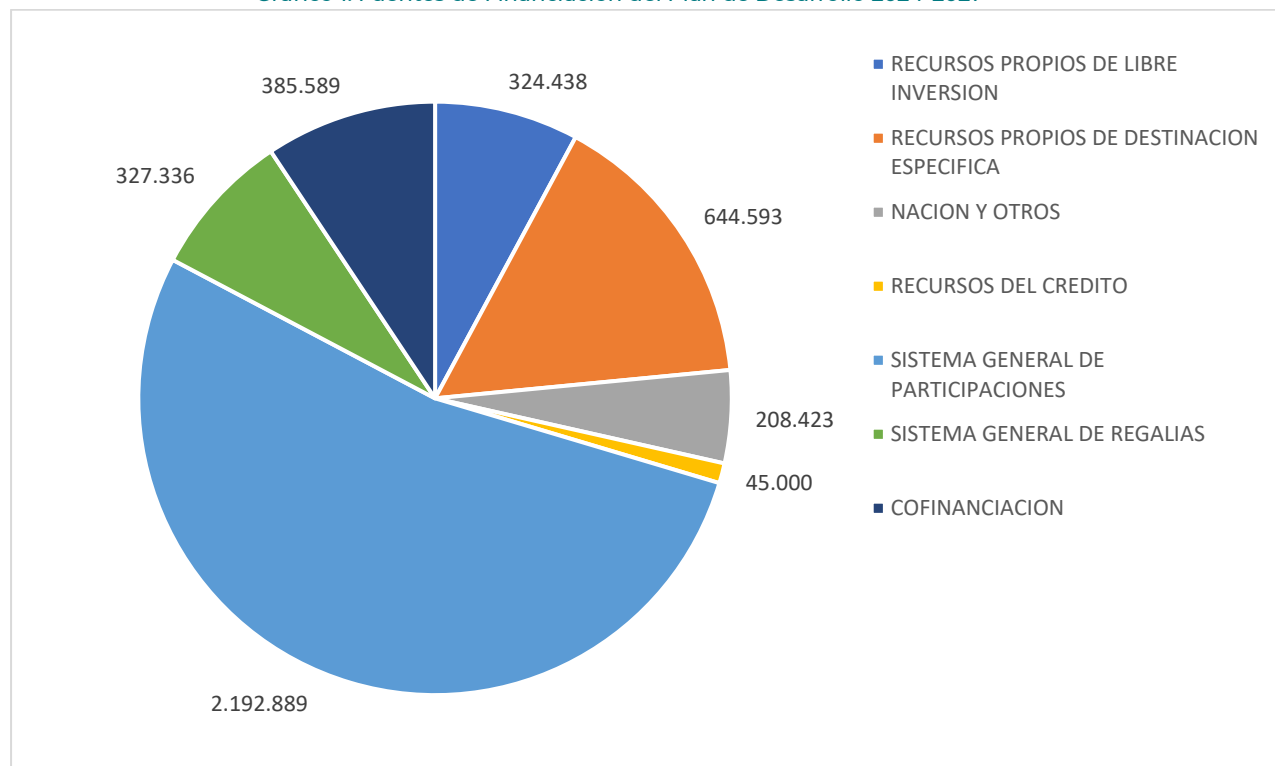
Como se observa en la tabla anterior, para el cuatrienio 2024-2027, el Departamento de Caldas espera ingresos por valor de \$5.26 billones de pesos, los cuales estarán distribuidos en un 76% de ingresos corrientes por valor de \$3,98 billones siendo los ingresos tributarios el 26% del total y que corresponden al recaudo de ingresos como el impuesto de vehículos, registro, ganadores de sorteos, loterías, consumo de licores vinos y aperitivos, cerveza, cigarrillos, estampillas, sobretasa a la gasolina, entre otros. El 74% de los ingresos corrientes se encuentran en los no tributarios, representados por rentas como lo son las contribuciones, el Sistema General de Participaciones, las tasas y derechos administrativos, la participación por derechos de monopolio, entre

otros. El 11% de los ingresos a percibir corresponden a los recursos de capital por valor de \$570 mil millones, el 6% corresponden a recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$327 mil millones de pesos y el 7% restante corresponde a recursos de cofinanciación por valor de \$385 mil millones.

De los recursos que se proyectan recaudar en el periodo 2024-2027, el 16% equivalentes a \$818 mil millones financiarán el funcionamiento de la Administración Central el cual incluye los órganos de control (Asamblea y Contraloría) por valor de \$714 mil millones, el funcionamiento del sector salud por valor de 61mil millones y el funcionamiento del sector educación por valor de 42 mil millones. Por otro lado, el 6% de los recursos se destinarán para cubrir el servicio de la deuda equivalentes a \$322 mil millones, los cuales se encuentran discriminados entre las amortizaciones e intereses de la administración central por valor de \$262 mil millones, las amortizaciones e intereses del sector salud por valor de \$2 mil millones, el pago de bonos pensionales por valor de \$50mil millones de pesos y el fondo de contingencias por valor aproximado de \$8 mil millones de pesos.

Por último, el 78% de los recursos restantes, equivalentes a \$4,12 billones de pesos financiarán los gastos de inversión definidos en la matriz plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo 2024-2027 del Departamento de Caldas, teniendo en cuenta la siguiente distribución de recursos.

Gráfico 1. Fuentes de Financiación del Plan de Desarrollo 2024-2027



Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024 / Cifras en millones de pesos

De acuerdo a la gráfica anterior, de los \$4,12 billones de pesos que financiarán el Plan de desarrollo del Departamento de Caldas durante el cuatrienio 2024-2027, el 53% de los Recursos corresponden al Sistema General de Participaciones equivalentes a \$2,2 billones, el 16% corresponden a recursos propios de destinación específica por valor de \$644 mil millones, el 5% corresponde a recursos provenientes de la Nación y otros por valor de \$208 mil millones de pesos, el 8% corresponde a recursos propios de libre inversión por valor de \$324 mil millones, el 8% corresponde a recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$327 mil millones, el 9% corresponde a recursos de cofinanciación por valor de \$385 mil millones y el 1% corresponden a recursos del crédito por valor de \$45 mil millones de pesos.

2. PROYECCIÓN DE LAS PRINCIPALES RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LAS VIGENCIAS 2024-2027

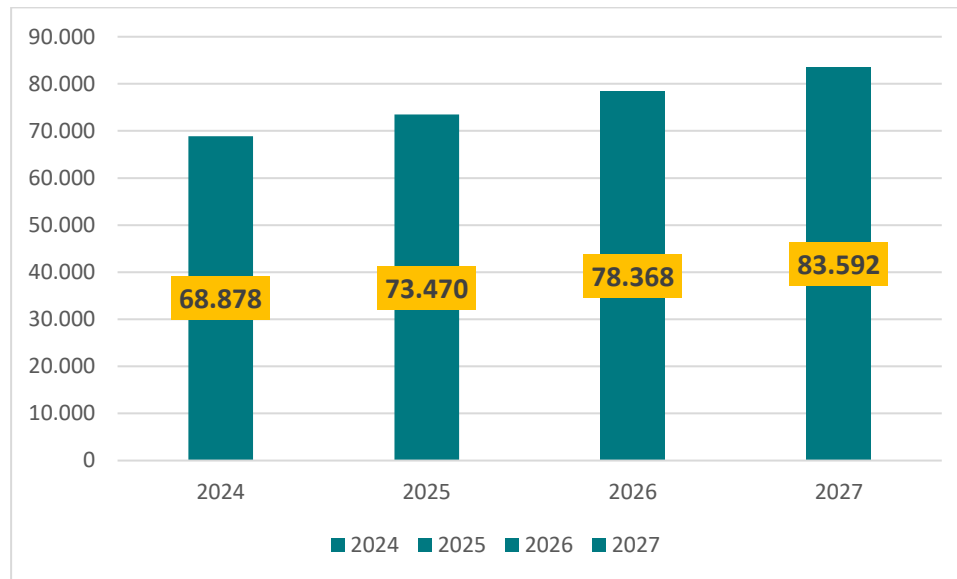
Desde la Gobernación de Caldas, a través de la Secretaría de Hacienda, con el fin de robustecer los recursos que van a ser ejecutados desde las distintas dependencias, se realizaron las proyecciones de los distintos ingresos que posee el Departamento de Caldas para las vigencias 2024-2027, esto basado en criterios de rigurosidad técnica, cumpliendo con la normatividad vigente, las perspectivas económicas que afectan las distintas rentas departamentales y el comportamiento histórico de su recaudo.

A continuación, se presenta la proyección de las principales rentas del Departamento de Caldas para las vigencias 2024-2027, que permitirán obtener los recursos necesarios por valor de \$4,83 billones de pesos para financiar las obligaciones en materia de funcionamiento y servicio de la deuda, así como para atender las necesidades de inversión social de todos los caldenses.

Impuesto de Vehículos

El recaudo del impuesto de vehículos automotores ha presentado un comportamiento positivo en las últimas cuatro vigencias. Durante el periodo 2020 a 2023 tuvo un crecimiento promedio del 13% pasando de crecer 3% en la vigencia 2020 a 19% al cierre de la vigencia 2023. Este incremento se logró gracias al aumento del parque automotor en el Departamento y las campañas de sensibilización para generar cultura tributaria en los contribuyentes. Para la vigencia 2024-2027, se espera que el impuesto de vehículos tenga un crecimiento promedio del 7%, aportando recursos por valor de \$304 mil millones de pesos producto del fortalecimiento de las estrategias implementadas para lograr el recaudo de esta renta.

Gráfico 2. Proyección Recaudo Impuesto de Vehículos 2024-2027



Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024
Cifras en millones de pesos

Impuesto de Registro

De acuerdo con las ejecuciones presupuestales, el recaudo del impuesto de registro durante las vigencias 2020-2023 aportó recursos por el orden de \$93.664 millones de pesos. Para el cuatrienio 2024-2027, se proyecta recaudo por este concepto aproximadamente \$111.702 millones, con un promedio de crecimiento del 3% anual.

Tabla 2. Proyección de Recaudo Impuesto de Registro 2024-2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
IMPUESTO DE REGISTRO	26,700	27,501	28,326	29,176
CRECIMIENTO %		3%	3%	3%

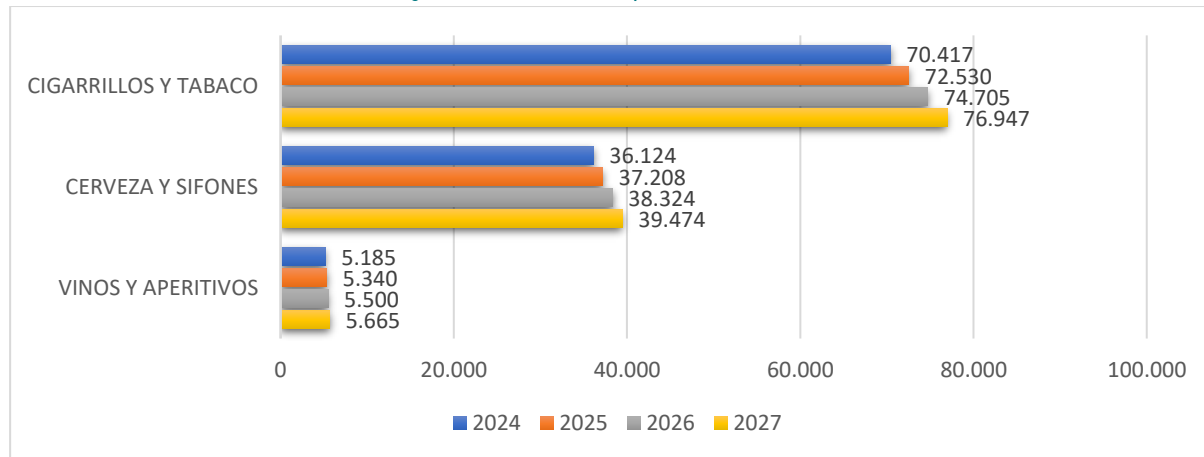
Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024
Cifras en millones de pesos

Impuestos al Consumo de Cigarrillos, Vinos y Cervezas

El comportamiento de los impuestos al consumo de Cigarrillos, Vinos y Cerveza está determinado por las dinámicas de gasto de los consumidores. Teniendo en cuenta lo anterior, y dado el comportamiento actual de la economía colombiana, que para el año 2023 presentó una desaceleración, creciendo solamente 0.6%, se proyecta de forma conservadora el crecimiento de estos impuestos en 3% para cada periodo, lo que se

traduce en un recaudo para el periodo 2024-2027 de \$294 mil millones para el impuesto de cigarrillos, \$151 mil millones para el impuesto de cervezas y \$21 mil millones para el impuesto de vinos y aperitivos.

Gráfico 3. Proyección Recaudo Impuesto al Consumo 2024-2027



Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024
Cifras en millones de pesos

Estampillas

Para el periodo 2024-2027, se espera recaudar por concepto de estampillas un promedio de 18.450 millones por vigencia, con un crecimiento promedio del 3%, el aporte total de estos recursos será de 74 mil millones de pesos. Dichas estampillas se encuentran discriminadas así: estampilla para el bienestar del adulto mayor 3%, estampilla pro desarrollo departamental 1%, estampilla universidad de caldas y universidad nacional 2%, estampilla pro hospital universitario Santa Sofía 1%.

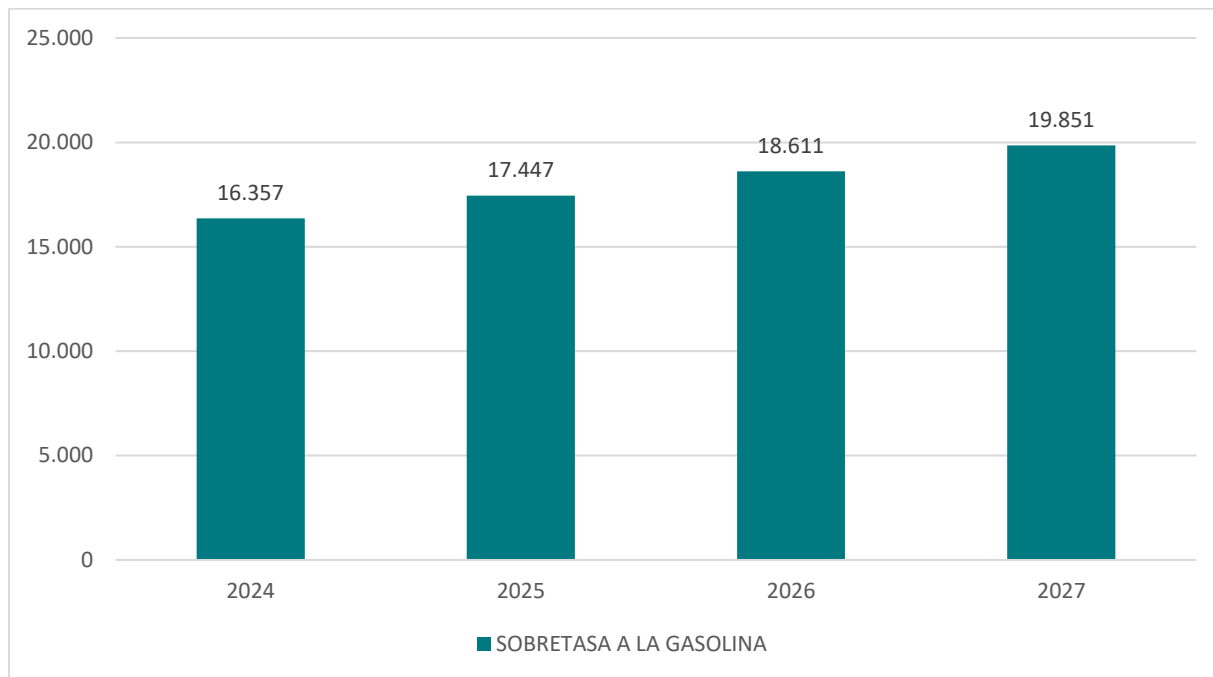
Tabla 3. Proyección de Recaudo Estampillas 2024-2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
ESTAMPILLAS	17.640	18.169	18.714	19.276
CRECIMIENTO %		3%	3%	3%

Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024
Cifras en millones de pesos

Sobretasa a la Gasolina

El recaudo de la sobretasa a la gasolina tuvo un crecimiento promedio del 10% en el periodo 2020-2023. Solamente en la vigencia 2020, por efectos de la pandemia su recaudo se vio reducido en 15%, pero gracias a la recuperación económica de los años posteriores, el crecimiento del recaudo se ha sostenido, lo que permite proyectar esta renta con un crecimiento promedio del 7% para las vigencias 2024-2027, aportando recursos por el orden de 72mil millones de pesos.

Gráfico 4. Proyección Recaudo Sobretasa a la Gasolina 2024-2027


Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024
Cifras en millones de pesos

Sistema General de Participaciones

Se proyecta un crecimiento del 3% de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para el periodo 2024-2027, en donde la partición de educación es del 96%, la participación para la salud es del 3% y la participación para el agua potable y saneamiento básico es del 1%.

Tabla 4. Proyección Sistema General de Participaciones 2024-2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	528.061	543.903	560.220	577.027
EDUCACIÓN	505.085	520.238	535.845	551.920
SALUD	15.516	15.982	16.461	16.955
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7.460	7.684	7.914	8.152

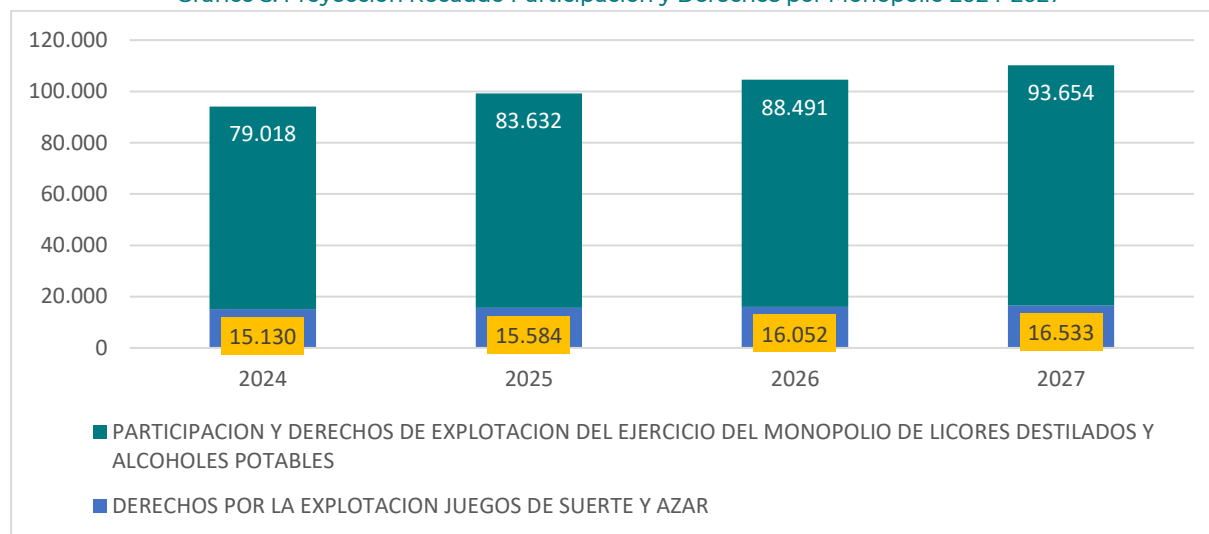
Fuente: secretaria de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024
Cifras en millones de pesos

Participación y Derechos por Monopolio

Para el periodo 2024-2027, se espera recaudar por concepto de participación y derechos de monopolio la suma de \$408 mil millones, de los cuales el 16% corresponde

a derechos de explotación de juegos de suerte y azar con destinación específica al sector salud. El 84% restante corresponde a recursos por la participación y los derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables, la distribución de estas rentas cuenta con un porcentaje de destinación específica al sector salud, educación y deportes, así como también un porcentaje de libre destinación de acuerdo con la normativa que rige la materia.

Gráfico 5. Proyección Recaudo Participación y Derechos por Monopolio 2024-2027



Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024
Cifras en millones de pesos

Recursos del Crédito

Los recursos del crédito se encuentran proyectados cumpliendo con los indicadores dispuestos en las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003 de acuerdo con las estimaciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2033 del Departamento de Caldas. Dichos indicadores pretenden que las entidades territoriales cuenten con mecanismos idóneos que permitan determinar su capacidad de endeudamiento y de pago, para garantizar la estabilidad financiera de la deuda en el corto y mediano plazo.

Para el Plan Financiero 2024-2027, se proyectan contratar recursos del crédito por valor de \$45 mil millones de pesos que aporten recursos necesarios para la ejecución del plan de desarrollo, los cuales serán contratados bajo las mejores condiciones del mercado.

Para la vigencia 2024, se encuentran recursos del balance del crédito por valor de 8.848 millones cuya destinación específica se encuentra definida en el sector transporte. Del total de \$45 mil millones correspondientes a los nuevos recursos del crédito, el 76% financiarán proyectos del sector transporte por la suma de \$34 mil millones, mientras que el 24% restantes financiarán el proyecto de ERP para la Gobernación de Caldas por la suma de \$11 mil millones de pesos.

Tabla 5. Recursos del Crédito 2024-2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
SECTOR TRANSPORTE	8.448	12.000	10.000	12.000
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (ERP)	0	3.000	5.000	3.000
TOTAL RECURSOS DEL CRÉDITO	8.448	15.000	15.000	15.000

Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024
Cifras en millones de pesos

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Sistema General de Regalías SGR reglamentado por la Ley 2056 de 2020, determina las fuentes de financiación que los departamentos pueden utilizar para financiar proyectos de inversión. Para el cuatrienio 2024-2027, el Departamento de Caldas proyecta utilizar recursos correspondientes a las siguientes fuentes de financiación:

- Asignaciones Directas: corresponden al 20% de los recursos destinados a los 20% para los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanta la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos.
- Asignación para la Inversión regional: corresponde al 34% de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías y se distribuye 60% para cada los Departamentos y el 40% corresponde a la región a la cual pertenece.

A continuación, se muestra la proyección de los recursos del Sistema General de Regalías que financiarán el Plan de Desarrollo 2024-2027, teniendo en cuenta las Asignaciones Directas proyectadas para cada vigencia, los recursos del 60% de la Asignación Regional proyectada para el Departamento y los recursos que se planean presentar a la bolsa concursable del 40% de la región eje cafetero.

Tabla 6. Plan Financiero SGR 2024 - 2027 cifras en millones de pesos

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL CUATRIENIO
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	1,322	298	281	280	2,181
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - 60% DEPARTAMENTOS	30,008	53,186	49,256	51,401	183,851
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - 40% REGIONAL	38,192	41,176	27,451	34,485	141,304
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	69,522	94,660	76,987	86,166	327,336

Fuente: Secretaría de Planeación – Departamento de Caldas, 2024

COFINANCIACIÓN

Para el Plan Financiero 2024-2027, el Departamento de Caldas esperar recibir recursos de cofinanciación por valor de \$ 385.589 millones de pesos, en donde el sector con mayor participación es transporte con el 67% de los recursos de cofinanciación, seguido del sector Ciencia, Tecnología e Innovación con el 7%, Comercio, Industria y turismo con 5%, tecnologías de la información con 5% y los demás sectores con el 16% restante.

Tabla 7. Cofinanciación 2024-2027 cifras en millones de pesos

SECTORES	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Educación	2,046	4,108	3,171	3,236	12,562
Salud y protección social		2,150	2,550	2,300	7,000
Deporte y recreación	650	2,400	2,400	2,400	7,850
Cultura	0	665	675	675	2,015
Vivienda, ciudad y territorio	1,100	900	1,000	1,000	4,000
Inclusión social y reconciliación	1,100	900	1,000	1,000	4,000
Comercio, Industria y Turismo	4,650	4,450	4,680	5,590	19,370
Ciencia, Tecnología e Innovación	190	9,185	9,185	10,200	28,760
Agricultura y Desarrollo Rural	1,385	1,466	1,776	1,971	6,599
Minas y Energía	300	300	300	300	1,200
Transporte	84,408	52,190	55,620	64,321	256,539
Medio ambiente y desarrollo sostenible	50	1,715	1,715	1,715	5,195
Gobierno Territorial		3,000	3,000	3,500	9,500
Tecnologías de la información y las comunicaciones	0	7,000	7,000	7,000	21,000
TOTAL	95,879	90,429	94,072	105,208	385,589

Fuente: Secretaría de Planeación – Departamento de Caldas, 2024

3. ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento se estimaron cumpliendo con lo establecido en la ley 617 del 2000, Para el periodo 2024-2027, se estiman recursos que financiarán los gastos de funcionamiento por valor de \$818 mil millones. Los gastos de funcionamiento se estimaron cumpliendo con lo establecido en la ley 617 del 2000 y garantizando criterios de austeridad, por ello, el crecimiento promedio de los gastos de funcionamiento para el cuatrienio es del 6%. Es de acotar que los gastos de funcionamiento se financian con

recursos de libre destinación y de destinación específica. Para el periodo 2024-2027, se estima que los recursos que financiarán los gastos de funcionamiento sumen el valor de \$818 mil millones, de los cuales, el 78% corresponden a la administración central, un 9% a los órganos de control, un 8% al sector salud y un 5% al sector educación.

Es de acotar que desde la Secretaria de Hacienda a través del Consejo Departamental de Política Fiscal, se realiza continuamente seguimiento al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto definidas en el Decreto Departamental 012 de 2016.

Con el fin de mejorar los resultados del Departamento de Caldas en la medición del índice de desempeño fiscal en el cuatrienio 2024-2027, desde la Secretaria de Hacienda se implementará un seguimiento continuo de las variables que afectan dicho índice, para que así, se puedan implementar estrategias que garanticen un manejo adecuado de las finanzas departamentales en este cuatrienio.

Tabla 8. Proyección Gastos de Funcionamiento 2024-2027 cifras en millones de pesos

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	195.088	194.922	207.392	221.065
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	154.532	152.110	161.795	172.436
ASAMBLEA	9.436	10.002	10.603	11.239
CONTRALORÍA	7.263	7.699	8.161	8.650
SALUD	14.368	15.019	15.702	16.453
EDUCACIÓN	9.488	10.091	11.132	12.287

Fuente: Secretaria de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024

SERVICIO DE LA DEUDA

El servicio de la deuda para el periodo 2024-2027 se estima en \$322 mil millones de pesos, de los cuales, 111 mil millones de pesos corresponden a las amortizaciones de los créditos vigentes y de las proyecciones de los nuevos créditos, 153 mil millones de pesos corresponden a los intereses de dichos créditos, 50 mil millones corresponden al pago de bonos pensionales y \$8 mil millones de pesos corresponden al fondo de contingencias. Desde la secretaria de hacienda se realizará la estrategia de mejorar el perfil de endeudamiento del Departamento de Caldas a través de la reducción de las tasas de interés, esto con el fin de reducir la carga por concepto de servicio de la deuda y liberar mayores recursos destinados a la inversión social en el Departamento.

Tabla 9. Proyección del Servicio de la Deuda 2024-2027 cifras en millones de pesos

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
SERVICIO DE LA DEUDA	84,280	81,234	84,273	77,780
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	63,302	68,151	71,100	64,705
Intereses	42,679	38,547	41,496	34,723
Amortizaciones	20,623	29,604	29,604	29,982

SALUD	1,011	759	479	0
Intereses	429	177	43	0
Amortizaciones	582	582	436	0
BONOS PENSIONALES	11,965	12,324	12,694	13,074
FONDO DE CONTINGENCIAS	8,001	0	0	0

Fuente: MFMP 2024-2033 – Departamento de Caldas

INDICADORES DE LEY

De acuerdo con las proyecciones del Departamento de Caldas, para el cuatrienio 2024-2027, se da cumplimiento a los indicadores de las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003, los cuales son monitoreados constantemente a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo con el fin de controlar imprevistos y no sobrepasar los límites indicados.

Tabla 10. Indicadores de Ley

NORMA	INDICADOR	LIMITE LEGAL	2024	2025	2026	2027
LEY 617 DE 2000	LIMITE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MENOR A 60%	42.56%	42.93%	43.28%	43.62%
LEY 358 DE 1997	SOLVENCIA	MENOR A 60%	44.51%	32.99%	31.94%	25.95%
	SOSTENIBILIDAD	MENOR A 80%	70.52%	50.82%	44.39%	38.11%
LEY 819 DE 2003	SUPERAVIT PRIMARIO	MAYOR A 100%	213%	224%	217%	244%

Fuente: MFMP 2024-2033 – Departamento de Caldas

Como se observa en la tabla anterior, todos los indicadores se encuentran dentro de los límites establecidos, lo que se traduce en que el Departamento de Caldas cuenta con una sólida estabilidad financiera en cuanto a los niveles adecuados de gastos de funcionamiento, así como también los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la ley 358, que incluyen la proyección de los recursos del Crédito que financiaran el plan de desarrollo 2024-2027 por valor de \$45 mil millones de pesos los cuales financiaran el sector transporte en \$34 mil millones de pesos y el sector tecnologías de la información y las telecomunicaciones en \$11 mil millones de pesos.

GASTOS DE INVERSIÓN

El plan plurianual de inversiones 2024-2027, parte de la identificación de los sectores en los cuales se llevarán a cabo la inversión en el Departamento de Caldas de acuerdo con el origen y destinación de los recursos. En este sentido, el sector educación tendrá la mayor participación con el 57% de los recursos equivalentes a \$2,3 billones de pesos,

seguido del sector salud con una participación del 17% de los recursos equivalentes a \$692 mil millones de pesos; el sector transporte con una participación del 12% ocupa el tercer lugar con recursos por valor de \$493 mil millones; el 14% restante pertenece a los demás sectores con recursos por valor de \$585 mil millones de pesos.

Tabla 11. Proyección de los gastos de inversión 2024-2027 cifras en millones de pesos

SECTORES	Recursos Propios de Libre Inversión	Recursos Propios de Destinación Específica	Nación y Otros	Recursos del Crédito	Cofinanciación	Regalías	SGP	TOTAL
Educación	0	105,133	141,847	0	12,562	1,500	2,095,787	2,356,828
Salud y protección social	0	432,140	40,879	0	7,000	146,540	65,875	692,433
Deporte y recreación	20,543	32,030	0	0	7,850	5,000	0	65,423
Cultura	20,620	0	667	0	2,015	5,000	0	28,302
Vivienda, ciudad y territorio	34,627	2,589	1,370	0	4,000	1,500	31,227	75,314
Inclusión social y reconciliación	23,650	33,532	0	0	4,000	10,500	0	71,682
Comercio, Industria y Turismo	14,915	0	0	0	19,370	16,095	0	50,380
Ciencia, Tecnología e Innovación	4,515	0	0	0	28,760	0	0	33,275
Agricultura y Desarrollo Rural	12,750	0	0	0	6,599	1,500	0	20,849
Minas y Energía	2,900	0	0	0	1,200	0	0	4,100
Transporte	62,839	198	19,924	34,000	256,539	120,201	0	493,699
Medio ambiente y desarrollo sostenible	11,007	11,552	3	0	5,195	10,500	0	38,257
Gobierno Territorial	87,265	27,420	3,733	0	9,500	7,000	0	134,918
Tecnologías de la información y las comunicaciones	28,807			11,000	21,000	2,000		62,807
TOTAL	324,438	644,593	208,423	45,000	385,589	327,336	2,192,889	4,128,266

Fuente: Secretaría de Hacienda – Departamento de Caldas, 2024

El consejo Departamental de Política Fiscal – CODFIS, emite concepto previo favorable, certificando que las cifras anteriormente descritas guardan consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2033 del Departamento de Caldas así como las implicaciones fiscales del plan de inversiones 2024-2027, lo anterior, dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 6, 36 y 37 de la Ley 152 de 1994.

GASTO PÚBLICO SOCIAL 2024-2027

Teniendo en cuenta lo mencionado en el artículo 350 de la Constitución Política de Colombia, el gasto público social no podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior, en este sentido, a continuación se presentan las cifras de los sectores que componen el gasto público social del Departamento de Caldas para el periodo 2024 – 2027; es de anotar que para la vigencia 2024, se tiene en cuenta el presupuesto de los sectores inicialmente aprobados mediante la Ordenanza 964 del 13 de Diciembre de 2023. Para el plan financiero 2024-2027, teniendo en cuenta las cifras inicialmente aprobadas por la Asamblea de caldas para la vigencia 2024, el Gasto Público Social tiene una participación del 82% sobre el total de gastos de inversión que se llevaran a cabo en el Departamento de Caldas para el periodo 2024-2027.

Tabla 12. Gasto Público Social 2024 – 2027 cifras en millones de pesos

SECTOR	PPTO INICIAL 2024*	2025	VARIACIÓN 2024-2025	2026	VARIACIÓN 2025-2026	2027	VARIACIÓN 2026-2027
Educación	554,093	578,193	4%	597,028	3%	616,068	3%
Salud y protección social	121,423	186,314	53%	174,368	-6%	182,041	4%
Deporte y recreación	10,018	15,569	55%	16,411	5%	16,665	2%
Cultura	4,559	8,329	83%	8,644	4%	6,449	-25%
Vivienda, ciudad y territorio	23,150	16,247	-30%	15,830	-3%	16,921	7%
Inclusión social y reconciliación	10,714	17,106	60%	17,433	2%	17,667	1%
TOTAL GASTO PUBLICO SOCIAL	723,958	821,759	14%	829,715	1%	855,812	3%